



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Viernes 11 de Abril de 2025

NÚM. 92

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promovido por Agrana y Fruit México S.A. de C.V., frente a Guadalupe García Espinoza y Cecilia Leticia Campa Hernández..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Luis Arturo Villaseñor Meza..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Monex S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, frente a Ricardo Múñiz Zaragoza..... 2
- J.S.C. Promueve María Isaura Ponce Orozco, frente a José Arturo, María Elena, Martha Patricia e Ivonne de apellidos Ponce Orozco..... 3
- J.E.D. Promueve Agentes del Ministerio Público de la Federación Adscritos a la Fiscalía Especial en Materia de Extinción..... 3

AD-PERPETUAM

- Celia Bastida Pureco..... 4
- María Guadalupe Gaona García..... 4
- Elver Benítez Pérez..... 4

AVISOS NOTARIALES

- J.S. I. Compareció Virginia Esquivel Mejía, albacea de la S.I. a bienes de Ma. Guadalupe Mejía Naranjo, ante la fe del Lic. Fernando Pulido Maciel, Notario Público No. 56 de Los Reyes, Michoacán..... 5
- J.S.T. Se continua la tramitación del J.S. T. a bienes de Jorge Tame Shear, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1 de Morelia, Michoacán..... 5

AVISOS FISCALES

- Pedro León Luviano..... 5
- Eugenio Alejandro Cortes y Marina Orozco García..... 6
- José Alejañdres Orozco y Dominga Serrano Verdusco..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Expediente 1016/2023, Juicio Sumario Civil Hipotecario promueve AGRANA FRUIT MÉXICO S.A. DE C.V., frente GUADALUPE GARCÍA ESPINOZA Y CECILIA LETICIA CAMPA HERNÁNDEZ, se señalaron las 14:00 horas del día 06 de mayo de 2025, para audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA:

Respecto de la totalidad del resto predio rústico denominado El Rodeo, ubicado en la ranchería de El Rodeo del municipio y Distrito de Maravatío, Michoacán, registrado a favor de Cecilia Leticia Campa Hernández.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$3,240,333.00 tres millones doscientos cuarenta mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 m.n., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

CONVÓQUESE POSTORES.

Zamora, Michoacán, a 06 seis de marzo de 2025.-
Atentamente.- Licenciado Miguel Ángel Guerrero López.-
Secretario del Juzgado Segundo Civil, Zamora, Michoacán.

049200058920-11-03-25

80-86-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 702/2022, promovido por BANCO MERCANTÍL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE contra LUIS ARTURO VILLASEÑOR MEZA, se señalaron las 10:00 diez horas del 29 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación de interés popular marcada con el número 690 seiscientos noventa en calle Benito Juárez, fraccionamiento Peña de esta ciudad.

Sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$1,925,500.00 un millón novecientos veinticinco mil

quinientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos en el Periódico Oficial del Estado y otro en el de mayor circulación de 7 siete en 7 siete días, ordenándose a su vez publicar sendos edictos en los Estrados de este Juzgado.

La Piedad, Michoacán, a 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

44100544026-19-03-25

82-87-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1067/2021, promovido por los apoderados jurídicos de BANCO MONEX S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter única y exclusivamente de Fiduciario del Fideicomiso Empresarial irrevocable de Administración y Garatía (sic) número F/3443, frente a RICARDO MUÑOZ ZARAGOZA, se señalan las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de abril del año 2025, audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA judicial, siguiente bien inmueble:

Totalidad de la finca urbana ubicada en calle Hacienda San Juan número 2 del fraccionamiento denominado Hacienda Los Ángeles del municipio y Distrito de Zamora y que se registra en favor de Ricardo Muñoz Zaragoza, bajo el registro número 00000013 (trece) del tomo 00001862 (mil ochocientos sesenta y dos) de fecha 28 veintiocho de octubre de 2004 dos mil cuatro.

Base remate de bien \$598,440.00 quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n. postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma señalada.

Zamora, Michoacán, a 18 de marzo de 2024.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.- El Secretario de Acuerdos.

44000553300-25-03-25

87-92-02

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente 1266/2022, Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común, promovido por MARÍA ISAURA PONCE OROZCO, frente a JOSÉ ARTURO, MARÍA ELENA, MARTHA PATRICIA e IVONNE, todos de apellidos PONCE OROZCO, se señalaron las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de abril del año 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes:

Primero. 1.- Inmueble consistente en una fracción del lote 9 nueve manzana B, que formaba la esquina de las calles Segunda de Degollado y Séptima de Zaragoza, marcada antes con los números ciento doce y ciento dieciséis, actualmente casa habitación marcada con el número ochenta de la calle Ordenanzas, esquina con calle Hospitales de la colonia "Vasco de Quiroga", de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, según el avalúo:

Al Norte: 10.00 diez metros con calle Hospitales.

Al Sur: 10.00 diez metros, con fracción del inmueble propiedad que es o fue de Isabel Ojeda de Ríos.

Al Oriente: 10.00 diez metros, como (sic) propiedad que es o fue de Paz Morales Arroyo.

Poniente: 10.00 diez metros, con calle Ordenanzas.

Con una extensión superficial de 100.00 cien metros cuadrados.

Valor pericial: \$3'904,647.03 tres millones novecientos cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 03/100 m.n.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Segundo.- 2.- Lote marcado con el número 5 cinco, ubicado en el kilómetro 25 veinticinco de la carretera Morelia-Toluca, vía mil cumbres, en las inmediaciones del poblado de Triguillos perteneciente al municipio de Charo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Norte: 25.00 veinticinco metros, con el lote número 15 quince.

Al Sur: 25.00 veinticinco metros, con la calle Haya de su ubicación.

Al Oriente: 40.00 cuarenta metros, con el lote número 4 cuatro.

Poniente: 40.00 cuarenta metros, con el lote número 6 seis.

Con una extensión superficial de 1000.00 mil metros cuadrados.

Valor pericial: \$2'097,158.95 dos millones noventa y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 95/100 m.n.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

44000554459-26-03-25

87-92-02

EDICTO

Poder Judicial de la Federación.- Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Sede en la Ciudad de México.

Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo y en el portal de internet de la Fiscalía General de la República.

Se comunica a toda persona a la que le revista el carácter de demandada o de las personas que tengan derecho sobre el numerario, consistente en doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos, lo siguiente:

Que en el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, se radicó el expediente relativo al Juicio de Extinción de Dominio 10/2025-VI-3 promovido por AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITOS A LA FISCALÍA ESPECIAL EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE CONTROL REGIONAL EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, por considerar que no se acreditó su legítima procedencia.

Las personas que se crean con derecho sobre el bien señalado, deberán presentarse ante este Juzgado de Distrito, ubicado en el edificio sede del Poder Judicial de la Federación, en San Lázaro, Eduardo Molina número dos, acceso tres, nivel planta baja, colonia del Parque, código postal 15960, Ciudad de México, dentro del término de

treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación del último edicto, a acreditar su interés jurídico y expresar lo que a su derecho convenga.

Se hace de su conocimiento que se concedió la medida cautelar de ratificación de aseguramiento precautorio del numerario afecto.

Expedido en tres tantos en la Ciudad de México, el seis de Marzo de dos mil veinticinco.

Ángel Alejandro Martínez Pérez, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

SELAR-PO-209/2025-27-03-25 90-91-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

CELIA BASTIDA PURECO promueve bajo el número 156/2025, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de predio urbano con construcción ubicado en la calle Prolongación Benigno Serrato número 9 nueve colonia Linda Vista Nueva del Cristo a Pátzcuaro, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Nororiente: 15.30 m con Jorge Acosta Chávez.
Suroriente: 10.32 m con avenida Prolongación de Benigno Serrato.
Surponiente: 15.25 m con Porfirio Ayala.
Norponiente: 10.16 m con ejido de Tzurumutaro.

Teniendo una extensión superficial de 154.98 ciento cincuenta y cuatro metros, noventa y ocho centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 25 veinticinco de marzo de 2025.-
Secretaría del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

44100563126-01-04-25 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MARIA GUADALUPE GAONA GARCIA promueve bajo el número 190/2025, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de predio urbano ubicado en la calle Héroe de Nacozari, esquina con calzada Pedro Antonio de Ibarra sin número colonia Ibarra de Pátzcuaro, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste: 34.30 m con calle Pedro Antonio de Ibarra.
Sureste: 32.00 m con calle Héroe de Nacozari.
Suroeste: 51.33 m con Ignacio Arreola Espino.
Noreste: en cinco líneas la primera 5.20 m con calle Vasco de Quiroga, la segunda en dos tramos que suman 30.00 m en dirección sureste, la tercera 5.90 m con rumbo noreste, la cuarta en tres tramos que suman 17.70 m en dirección noroeste, colindando con Flavio Vaca Cazares y la quinta en 25.60 m en dirección noreste con Baltasar Pérez Hernández.

Teniendo una extensión superficial de 1,384.43 mil trescientos ochenta y cuatro metros, cuarenta y tres centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 27 veintisiete de marzo de 2025.-
Secretaría del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

44000564078-01-04-25 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a ELVER BENITEZ PEREZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1199/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la avenida Francisco I. Madero, colonia San Pascual, lote 0, manzana 0 zona 0 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 40.90 cuarenta metros y noventa centímetros y colinda con calle Idelfonso de Portugal, barda de tabique de por medio.

Al Sur: 45.80 cuarenta y cinco metros y ochenta centímetros y colinda con avenida Francisco I. Madero, barda de tabique de por medio.

Al Oriente: 40.46 cuarenta metros y cuarenta y seis centímetros y colinda con propiedad del ciudadano Juan Luis Benitez Perez.

Y al Poniente: 55.70 cincuenta y cinco metros y setenta centímetros y colinda con propiedad de los ciudadanos Eliseo Hernandez Herrera y Raul Gonzales Garcia.

La extensión superficial de este inmueble es de 2054.90 m², (dos mil cuarenta (sic) y cuatro punto noventa metros cuadrados).

Convóquese opositores de la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los Estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 06 seis de marzo de 2025.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

44000563776-01-04-25

92

AVISO NOTARIAL

Lic. Fernando Pulido Maciel.- Notario Público No. 56.- Los Reyes, Michoacán.

½

Por escritura 2,036 Vol. 38 de fecha 05 de abril de 2024 ante mi comparecieron SALVADOR ESQUIVEL MEJIA, VIRGINIA ESQUIVEL MEJIA, MARIA ELENA ESQUIVEL MEJIA, JUAN MANUEL ESQUIVEL MEJIA Y JESUS ESQUIVEL MEJIA, a iniciar la tramitación extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de la señora, MA. GUADALUPE MEJIA NARANJO, conocida también como MARIA GUADALUPE MEJIA NARANJO, y/o GUADALUPE MEJIA NARANJO, aceptaron la herencia, y la segunda de los nombrados también acepto el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notario (sic) para el Estado de Michoacán.

Los Reyes (sic), Michoacán, a 05 de abril de 2024.- Lic. Fernando Pulido Maciel.- Notario Público No. 56 en el Estado. (Firmado).

44150512136-24-02-25

92

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejon, se va a continuar con la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de JORGE TAME SHEAR, misma que se radicó ante el Licenciado José Luis Quevedo Salceda Titular de la Notaría Pública Número 99 de la Ciudad de México, mediante escritura pública 117,455 del libro 2,656 de fecha 21 de abril de 2023.

Morelia, Michoacán, a 27 de marzo de 2025. (Firmado).

44150558644-31-03-25

92

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

La (sic) C. PEDRO LEON LUVIANO, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic) por compra venta verbal que realizara a su favor el Sr. Grabiell Avellaneda Chavez, predio ubicado en calle Martín Urieta s/n colonia Ojo de Agua, en San Lucas, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 40.20 m y colinda con calle Martín Urieta.
Al Sur: 43.60 m y colinda con Enrique Renteria.

Al Oriente: 24.00 m y colinda con Vianey Gaspar Rodriguez.
Al Poniente: 23.21 m y colinda con Marcos Urbina.

Según avalúo de fecha 13 de diciembre de 2024, tiene una superficie 1,009.91 m² de terreno y 234.1 de construcción y se le asignó un valor catastral de \$475,581.00

San Lucas, Mich., a 13 de diciembre de 2024.

Atentamente.- C. Oscar Daniel Rosales Burgos.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, (sic) Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

San Lucas, Michoacán, a 13 de diciembre de 2024.

Ing. Homero Vega Avellaneda.- Secretario del Ayuntamiento de San Lucas, Mich.

44000564127-01-04-25

92

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

La (sic) C. EUGENIO ALEJANDRE CORTES y MARINA OROZCO GARCIA, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra venta verbal que realizará a su favor el Sr. Jose Espinoza Burgos, predio ubicado en Prolongación avenida Hidalgo Poniente s/n tenencia de Vicente Riva Palacio, Mpio. de San Lucas, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 24.60 m y colinda con Florencia Hilario.
Al Sur: 31.20 m y colinda con Jose Alejandres Orozco y Dominga Serrano Verdusco.

Al Oriente: 20.83 m y colinda con Prolongación de Av. Hidalgo Poniente.
Al Poniente: 20.00 m y colinda con Pedro Diaz Narciso.

Según avalúo de fecha 18 de diciembre de 2024, tiene una superficie 551.06 m² de terreno y 238.00 de construcción y se le asignó un valor catastral de \$ (sic) \$455,439.00

San Lucas, Mich., a 19 de diciembre de 2024.

Atentamente.- C. Oscar Daniel Rosales Burgos.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, (sic) Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

San Lucas, Michoacán, a 19 de diciembre de 2024.

Ing. Homero Vega Avellaneda.

44000564139-01-04-25

92

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

La (sic) C. JOSE ALEJANDRES OROZCO y DOMINGA SERRANO VERDUSCO, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra venta verbal que realizara a su favor el Sr. Grabiell Avellaneda Chavez, predio ubicado en Prolongación avenida Hidalgo Poniente s/n tenencia de Vicente Riva Palacio, Mpio. de San Lucas, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 31.20 m y colinda con Eugenio Aljandre Cortes.
Al Sur: 37.22 m y colinda con J. Ines Robles Carbajal.
Al Oriente: 22.50 m y colinda con Prolongación de Av. Hidalgo Poniente.

Al Poniente: 21.20 m y colinda con Irma Carachure Diaz y Pedro Diaz Narciso.

Según avalúo de fecha 18 de diciembre de 2024, tiene una superficie 729.56 m² de terreno y 52.25 de construcción y se le asignó un valor catastral de \$ (sic) \$135,892.00

San Lucas, Mich., a 19 de diciembre de 2024.

Atentamente.- C. Oscar Daniel Rosales Burgos.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, (sic) Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

San Lucas, Michoacán, a 19 de diciembre de 2024.

Ing. Homero Vega Avellaneda.- Secretario del Ayuntamiento de San Lucas, Mich.

44150559750-01-04-25

92

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

